

*ACUERDO n.º 376 de 11 de agosto. Se aprueba el nombramiento de Subteniente hecho por el General, don Máximo Jerez en don Anastasio Cortez.*

El Gobierno:

Teniendo conocimiento de que el Sr. General Dr. don Máximo Jerez, como 2.º General en jefe del Ejército de la República, ampliamente facultado por este en el departamento Occidental, nombró en octubre del año ppdo. Subteniente de las milicias al Sr. don Anastasio Cortez; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Apruébase el nombramiento de Subteniente de las milicias de la República hecho por el Sr. General Jerez, en el Sr. don Anastasio Cortez.

2.º Comuníquese a quienes corresponde.—Managua, agosto 11 de 1858.—Mártinez.